

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
RECTOR

Santiago, Junio de 1949.

El Rector que suscribe certifica que esta Universidad Católica de Chile, está legalmente reconocida por el Estado en el Estatuto Orgánico de la Enseñanza Universitaria *de por el Decreto Ley* Título IV artículos 64 al 69, y ~~que~~ en conformidad a esta misma ley y a las disposiciones del Estatuto Administrativo vigente los títulos que confiere en todas sus Facultades e Institutos anexos tienen valor legal para toda clase de actividades, *incluiriendo por los Cursos Públicos* excepción hecha de aquellos expresamente exceptuados en las disposiciones citadas que son expedidos por la Universidad de Chile quién por consiguiente controla los respectivos exámenes (I)

Carlos Casanueva O.
Rector

Son ellos los títulos de Licenciado en Derecho-Licenciado en
Medicina.

ARCHIVO HISTORICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE